



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
GOBERNACIÓN



Cochabamba, 17 de diciembre de 2019
CITE: CE/DRNMA/2498/2019

Señor:
Renol Almendras Sandagorda
REPRESENTANTE LEGAL
Presente. -

RESPUESTA A SOLICITUD DE CONSULTA DE NIVEL DE CATEGORIA DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ROSA DE LIMA"

De mi consideración:

En respuesta a la nota con CITE: G.A.M. N° 1202/2019, de fecha 09 de diciembre, de consulta sobre la identificación del nivel de categoría del proyecto **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ROSA DE LIMA"**, el proyecto consistirá en mejorar las condiciones de vida de Santa Rosa de Lima y la OTB puente Capriles, dotando de un sistema de agua potable permanente y seguro que a la vez incida positivamente en los indicadores de salud de la población, el mismo que además sea auto gestionado por las poblaciones beneficiadas para garantizar la sostenibilidad del servicio en el corto y largo plazo.

De acuerdo con la verificación de los datos adjuntados, le informo que el proyecto **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ROSA DE LIMA"**, se enmarca en el listado de AOPs de la **Categoría 4**, dentro del **SECTOR: Saneamiento Básico; SUB SECTOR: Agua Potable**, según lista Anexo "A" del Decreto Supremo 3856 de fecha 03 de abril de 2019.

Por consiguiente, respecto a su consulta le comunico que el referido proyecto, ha sido identificado en el nivel de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente a la Categoría 4.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Ing. Msc. Omar Vargas Montaño
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS NATURALES Y MEDIO
AMBIENTE-SDDMT
GOBERNACION DE COCHABAMBA**

ama/OVM
Cc/Arch